



# Universidad del Istmo

Cd. Ixtepec, Oaxaca, a 10 de enero de 2018

**OFICIO No. 001/R/UNISTMO/2018**

**Asunto:** 4° Informe trimestral financiero, ProExES 2017.

**Dr. Salvador A. Malo Álvarez**

Director General de Educación Superior Universitaria  
Presente.

Por este conducto le saludo, al tiempo que hago entrega del **Cuarto Informe trimestral financiero**, con corte al 31 de diciembre de 2017; correspondiente a los recursos asignados al Proyecto "Aseguramiento y fortalecimiento del Programa Educativo de Licenciatura en Ingeniería en Computación reconocido por su buena calidad", en el marco del **Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR)**.

Se anexa al presente, los formatos 3.0 y 3.1 debidamente firmados, correspondientes al seguimiento de informe financiero del proyecto en comento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE.

*"Voluntas totum potest"*  
*Guirá' zanda ne guendaracala'dxi'*

**Dr. Modesto Seara Vázquez**  
Rector



C.c.p. -Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez.- Director de Planeación y Evaluación.- DGEU.- Para su conocimiento  
.-L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz.- Vice-Rector de Administración.-Universidad del Istmo.- Mismo Fin  
.-M. en C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez.- Vice-Rector Académico.- Universidad del Istmo.- Mismo Fin  
.-C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez.- Auditor Interno.-Universidad del Istmo.- Mismo fin.  
.-Archivo

VMMR/CFCC/CHC

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 31/12/2017

Nombre de la Institución: Universidad del Istmo

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR) Ejercicio Fiscal Reportado 2017

Trimestre 4°

Nombre del Proyecto General: Aseguramiento y fortalecimiento del Programa Educativo de Licenciatura en Ingeniería en Computación reconocido por su buena calidad

Objetivo General: Fortalecer e incrementar la matrícula del Programa Educativo de Licenciatura en Ingeniería en Computación, reconocido por su buena calidad, con equipamiento básico y especializado que mejore las condiciones en los que se desenvuelven los estudiantes, y contribuya al aseguramiento de la cobertura, inclusión y equidad educativa.

Costo total del Proyecto 2017 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Equipamiento	0.0	0.0	0.0	165,953.0	165,953.0
<b>Total</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>165,953.0</b>	<b>165,953.0</b>

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2017	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido en 2017 <sup>1/</sup>				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2017	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
								Monto reportado Trimestres						
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero 2018			
1	Incrementar la matrícula y consolidar la cobertura educativa a través de los conocimientos teóricos reforzados y la actualización de equipo básico y especializado, de acuerdo a los requerimientos de las instancias educativas que regulan a la Licenciatura en Ingeniería en Computación.	1.1 Favorecer el aprendizaje significativo del alumnado que facilite el proceso de creación, adaptación y uso de las tecnologías emergentes/convergentes, contribuyendo a la formación de capital humano de alto nivel, y al fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y aptitudes propias del perfil de un Ingeniero en Computación.	1.1.1	Actualizar el Laboratorio de Cómputo, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, con equipo básico.	\$73,453.00	Equipamiento	\$73,453.00	0.00	0.00	0.00	80,594.48	80,594.48	-\$7,141.48	109.72
			1.1.2	Habilitar el Laboratorio de Electrónica e Inteligencia Artificial del PE de Licenciatura en Ingeniería en Computación con equipos especializados para la formación de recursos humanos que dan respuesta al avance tecnológico de la disciplina.	\$92,500.00	Equipamiento	\$92,500.00	0.00	0.00	0.00	85,358.52	85,358.52	\$7,141.48	92.28
<b>GRAN TOTAL</b>					<b>\$165,953.00</b>		<b>\$165,953.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>165,953.00</b>	<b>165,953.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>100.00</b>

1/ El recurso a reportar es lo efectivamente pagado o "Gasto Pagado".

INFORME PORMENORIZADO DE LA META ACADÉMICA ALCANZADA POR LA IES: Reportarse, una vez disponibles los datos, el Incremento de Matrícula obtenido en los ciclos escolares 2018-2019 contra la del ciclo 2017-2018 de cada Programa Educativo apoyado con el ProExES 2017.

De conformidad a la Fracción III del Artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, se presentó el Informe Semestral de Resultados a la Matrícula con la finalidad de verificar la confiabilidad de los datos informados por la Universidad del Istmo en los formatos autorizados por la Secretaría de Educación Pública. Dicha auditoría se realizó por el C.P.C. Julián Carreño Díaz a la Universidad del Istmo con la información de matrícula presentada a inicios del ciclo escolar 2017-2018 A, el pasado 9 octubre de 2017. Para la Licenciatura de Ingeniería en Computación, población beneficiada del presente proyecto, se tiene una matrícula de 41 estudiantes, la cual es inferior a la meta académica establecida para este ciclo, no obstante el aumento de aspirantes (17%) registrado al iniciar este ciclo, así como los trabajos de captación que actualmente se realizan, prevén un aumento de 59 alumnos para el ciclo escolar 2018-2019 que inicia en octubre de 2018, permitiendo alcanzar la meta global establecida. La meta se alcanzará en octubre 2018 cuando inicie el ciclo escolar 2018-2019.

INFORME TÉCNICO. Referir por cada Obra apoyada con recursos del ProExES 2017 el Avance Físico y Financiero (ambos en porcentaje) al trimestre que se reporta

Los recursos 2017 se destinarán a Equipamiento, por lo tanto, este apartado no aplica.

RECURSO COMPROMETIDO. Especificar el (los) documento(s) (Contrato, Convenio u otro) de pago, fecha y monto con IVA incluido con el (los) cual(es) la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal (Remitirse en impreso o por correo-e copia PDF del o los documentos relacionados).

El recurso se ejerció al 100% de conformidad con las facturas y comprobantes de pago que se adjuntan como anexo al presente informe.

MONTO DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA Y LA ACCIÓN DE DESTINO CON SU MONTO. Además de precisarse lo que se solicita, es necesario que se sumen los productos financieros al recurso ejercido en el trimestre y Acción correspondiente.

Los Productos Financieros Generados en el ejercicio fiscal 2017 corresponden a un total de \$0.32. Debido a que el monto no es suficiente para adquirir equipos, se realizó la transferencia de dicho monto a otra cuenta bancaria administrada por la Universidad del Istmo, para efectos de dejar en ceros la cuenta de ProExES 2017, y proceder a la cancelación de la misma. Lo anterior siguiendo las indicaciones de la Dirección de Planeación y Evaluación de la DGESU.

CONSIDERACIONES GENERALES. Registrar las observaciones que se consideren importantes para la comprensión de la información del reporte trimestral.

- a) Se dio por terminado el contrato de la cuenta que se abrió para administrar los recursos ProExES 2017 el 30 de noviembre de 2017. Se adjunta comprobante.
- b) Se adjunta copia del último Informe Semestral de Resultados a la Matrícula realizado por el Auditor Externo, C.P.C. Julián Carreño Díaz, con corte a Octubre 2017, correspondiente al inicio del ciclo escolar 2017-2018.
- c) Se adjuntan facturas y transferencias.
- d) Se adjuntan Estados de cuenta.
- e) Se obtuvieron remanentes en la acción 1.1.2 con la compra de la pantalla interactiva por la cantidad de \$ 7,141.48. Los remanetes se aplicaron en la acción 1.1.1 para consolidar la compra de al menos 2 equipos.



SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 31/12/2017

Nombre de la Institución: Universidad del Istmo

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR)      Ejercicio Fiscal Reportado 2017


Trimestre 4°

Nombre del Proyecto General: Aseguramiento y fortalecimiento del Programa Educativo de Licenciatura en Ingeniería en Computación reconocido por su buena calidad

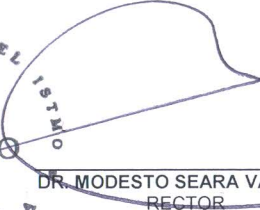
Objetivo General: Fortalecer e incrementar la matrícula del Programa Educativo de Licenciatura en Ingeniería en Computación, reconocido por su buena calidad, con equipamiento básico y especializado que mejore las condiciones en los que se desenvuelven los estudiantes, y contribuya al aseguramiento de la cobertura, inclusión y equidad educativa.

  
L.A.E. CÉSAR FORTUNATO CASTILLO CRUZ  
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN




  
M. EN C. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ  
VICE-RECTOR ACADÉMICO



  
DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ  
RECTOR



  
C.P. LUCIO ANDRÉS VELASCO PÉREZ  
AUDITOR INTERNO



En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

**NOTAS IMPORTANTES:**  
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 31/12/2017

Nombre de la Institución: Universidad del Istmo

Trimestre 4°

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR).  
Ejercicio Fiscal Reportado 2017

Nombre del Proyecto General: Aseguramiento y fortalecimiento del Programa Educativo de Licenciatura en Ingeniería en Computación reconocido por su buena calidad

No. Acción	Registro de Documento(s) EFECTIVAMENTE PAGADOS						Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer
1.1.1	Transferencia	28/11/2017	CGO891124QB5	23834027	Equipamiento	COMPUTADORA DELL C17 7700 8GB 1TB NVIDIA GTX	2.00	40,297.24	80,594.48	1.00	0.00
1.1.2	Transferencia	29/11/2017	MCA940806HM8	23834046	Equipamiento	PANTALLA INTERACTIVA MIMIO BOXLIGHT 65" INTERACTIVO	1.00	73,191.05	73,191.05	0.00	0.00
1.1.2	Transferencia	28/11/2017	CGO891124QB5	23834027	Equipamiento	NO BREAK KIBLENZ	8.00	1,520.93	12,167.47	0.00	0.00
TOTAL									165,953.00		










L.A.E. CÉSAR FORTUNATO CASTILLO CRUZ VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
 M. ENC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ VICE-RECTOR ACADÉMICO  
 DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ RECTOR  
 C.P. LUCIO ANDRÉS VELASCO PÉREZ AUDITOR INTERNO

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

**NOTAS IMPORTANTES:**  
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.